SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 13 minutos)

De conformidad con el artículo 151 del Reglamento del Senado, se debe elegir Presidente y Vicepresidente de la Comisión, correspondiéndole la Presidencia al Encuentro Progresista y la Vicepresidencia al Partido Nacional.

SEÑOR COURIEL.- Propongo al señor Senador Michelini como Presidente de la Comisión.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota:)

6 en 7. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Michelini)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco la nominación.

SEÑOR HEBER.- Propongo al señor Senador Abreu como Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota:)

6 en 7. **Afirmativa.**

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Carpeta Nº 1013/2007.- Adhesión al Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles, adoptado en la ciudad del Cabo, República de Sudáfrica, del 29 de enero al 2 de febrero de 2001".

Si los integrantes de la Comisión están de acuerdo, el señor Senador Arana podría ser el encargado de analizar e informar este proyecto.

"Carpeta Nº 1014/2007. Enmiendas a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, adoptada por Conferencia de Enmienda, en Viena, República de Austria, el día 8 de julio de 2005".

El informante de este proyecto podría ser el señor Senador Abreu.

"Carpeta Nº 1015/2007. Acuerdo de Admisión de Títulos, Certificados y Diplomas para el Ejercicio de la Docencia en la Enseñanza del Español y del Portugués como Lenguas Extranjeras en los Estados Partes, suscrito en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 20 de julio de 2005".

En este caso, el informe podría brindarlo el señor Senador Heber.

“Carpeta Nº 1019/2007. Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes adoptada el 11 de octubre de 2005, en Badajoz, Reino de España, en ocasión de celebrarse la Reunión de Delegados Plenipotenciarios de los Estados miembros de la Organización Iberoamericana de la Juventud”.

Este proyecto lo podría informar yo. En estos días está por venir el Presidente de la Organización Iberoamericana de la Juventud y el proyecto de ley cuenta con media sanción. Se trata de una Convención sobre los derechos de los jóvenes y ya tiene la aprobación de Costa Rica, República Dominicana, España y algún otro país. Estos países han hecho que la Convención entre en vigor. Tengo el informe y me gustaría repartirlo y aprobarlo en la sesión de hoy.

Continúese dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

“Carpeta Nº 1025/2007. Convenio de Protección y Restitución de Bienes Culturales y otros Específicos entre la República Oriental del Uruguay y la República de Bolivia, suscrito en la ciudad de Santa Cruz, el 17 de julio de 2007”.

Para informar este proyecto podríamos designar al señor Senador Baráibar.

“Carpeta Nº 1029/2007. Acuerdo Marco sobre Cooperación en Materia de Seguridad Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR y la República de Bolivia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República del Perú y la República Bolivariana de Venezuela y su Anexo ‘Cooperación Policial en la Prevención y Acción Efectiva ante Hechos Delictivos’”.

De este asunto podría ocuparse el señor Senador Gargano.

“Carpeta Nº 1035/2007. Convenio Internacional de Torremolinos del año 1977 y su Protocolo del año 1993 para la Seguridad de los Buques Pesqueros”.

Para ocuparse de este tema proponemos al señor Senador Baráibar.

“Carpeta Nº 1043/2007. Enmiendas al Acuerdo Constitutivo de INTELSAT”.

De este tema se ocuparía el señor Senador Heber.

“Carpeta Nº 1045/2008. Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica MERCOSUR-Cuba, entre los Estados parte del MERCOSUR y la República de Cuba, suscrito en la ciudad de Córdoba, República Argentina, el 21 de julio de 2006, y el Acta de Rectificación del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Nº 62 del MERCOSUR-Cuba, extendida por la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en Montevideo, el 30 de octubre de 2007”.

Para ocuparse de este asunto proponemos al señor Senador Couriel.

“Carpeta N° 1046/2008. Acuerdo Marco de Comercio entre el MERCOSUR y la República Islámica de Pakistán, firmado en la ciudad de Córdoba, República Argentina, el 20 de julio de 2006”.

De este tema podría ocuparse el señor Senador Baráibar.

“Carpeta Nº 1047/2008. Acuerdo Preferencial de Comercio entre el MERCOSUR y la República de la India, firmado en la ciudad de Nueva Delhi el 25 de enero de 2004, y el Acta que comprende los Anexos I, II, III, IV y V al Acuerdo Preferencial de Comercio, firmado en la ciudad de Nueva Delhi, República de la India, el 19 de marzo de 2005”.

Si me lo permiten los señores Senadores, me gustaría encargarme de este asunto.

“Carpeta Nº 1049/2008. Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), relativo al establecimiento de una oficina regional de la ONUDI en Uruguay, firmado en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 20 de noviembre de 2007”.

El señor Senador Couriel podría ocuparse de este tema.

“Carpeta N° 1081/2008. Acuerdo por el que se crea el Consejo Agropecuario del Sur (CAS), el que protocoliza, al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 (TM80), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Consejo de Ministros de la ALAC del 12 de agosto de 1980, el Convenio Constitutivo del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), suscrito en Buenos Aires, Argentina, en fecha 29 de julio de 2005”.

De este tema se ocupará el señor Senador Gargano.

“La señora Embajadora de Colombia en Uruguay, Claudia Turbay Quintero, remite nota comunicando su disposición para ampliar tanto como sea necesario la posición de su país en relación a la coyuntura regional actual”.

Consulto al señor Secretario si esta nota ya ha sido repartida.

SEÑOR SECRETARIO.- Así es, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúese dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO.- El señor John Person, en su calidad de Jefe de Misión Adjunto de la Embajada de Gran Bretaña, remite nota comunicando la visita del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Kim Howells, y solicitando una reunión con los miembros de las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras”.

Esta nota también fue repartida a los señores Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa consulta a Secretaría si para la mencionada visita hay disponibilidad de horario o si acaso ya se viene con una determinada agenda.

SEÑOR SECRETARIO.- Según se sabe, existe ya una agenda, por lo que, tentativamente, se solicita celebrar la reunión el día miércoles 12 de marzo a las 15 y 15 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, hay que tener en cuenta que a la hora 16 tenemos sesión de Senado. ¿Se sabe si ese sería el único horario disponible?

SEÑOR SECRETARIO.- Eso es lo que figura en la nota enviada.

SEÑOR HEBER.- A mi entender, perfectamente podríamos reunirnos a esa hora, puesto que, como ha señalado el señor Presidente, la sesión del Senado deberá comenzar recién a las 16 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La duda de la Mesa se relaciona con la cantidad de tiempo disponible, que sería de apenas cuarenta y cinco minutos.

(Dialogados)

Entonces, convocamos a la Comisión para ese día e invitamos a los integrantes de la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes a participar de la reunión, solicitándoles que por favor sean puntuales.

Dese cuenta por Secretaría de otro asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO.- "El Ministerio de Relaciones Exteriores remite fax adjuntando copia de la nota de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, informando que el pleno de la Corte ha decidido celebrar su 34 período extraordinario de sesiones en el Uruguay del 11 al 15 de agosto de 2008".

Cabe agregar que hay dos asuntos que, de conformidad con lo establecido por el artículo correspondiente del Reglamento del Senado, pasarían al Archivo. Se trata de un proyecto de ley presentado por el señor Senador Lara, por el que se modifica la edad tope de los funcionarios del Servicio Exterior, y de otro que refiere a la Declaración sobre el genocidio del Pueblo Ucraniano, que había quedado pendiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto de ley del señor Legislador Lara pasaría a Archivo, pero mantendríamos la mencionada Declaración.

(Dialogados)

No habiendo más asuntos entrados, la Mesa plantea su interés en considerar el proyecto de ley relacionado con la Organización Iberoamericana de la Juventud -cuyo informe ya ha sido repartido- teniendo en cuenta el hecho de que está anunciada su visita a Buenos Aires y a nuestro país en los próximos días, aunque está sujeta a confirmación. En definitiva, se trata de la ratificación de una Convención que intenta reflejar en términos programáticos los derechos civiles y políticos, así como también los derechos económicos, sociales y culturales de los jóvenes.

Cabe aclarar que esta Convención requería cuatro años para su ratificación y su entrada en vigencia quedaba supeditada a la ratificación por parte de cinco países. En virtud de que esto último ya se cumplió y de que Uruguay cuenta con la media sanción de la Cámara de Representantes, me parece que sería bueno manifestar nuestro acuerdo ante el representante de la Organización Iberoamericana de la Juventud -con sede en Madrid- que visitará el país en los próximos días. Esta es una de las cuatro Organizaciones Iberoamericanas que hay, de las que, obviamente, la más importante es la que integra el contador Enrique Iglesias.

Quiero decir que quien habla elaboró un informe detallado de dicha Convención, pensando que quizás se podría acordar con la Secretaría del Senado la incorporación del tema en el orden del día de una próxima sesión, máxime si tenemos en cuenta que el Director de la Organización estará en nuestro país en las próximas semanas.

Si los señores Senadores están de acuerdo, pasaríamos a votar este punto.

(Se vota:)

6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa comunica que luego se realizará un recordatorio a todos aquellos señores Senadores que tengan algún Tratado para informar, a efectos de que en las próximas sesiones se puedan incorporar al orden del día.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 32 minutos)